



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2019 00488 00 EH
Demandante(s)	MERCK S.A
Demandado(s)	LABORATORIOS LIMITADA DE MEDELLÍN
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	574V 2

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 013 2019 00488 00 EH** proveniente del Juzgado Trece Civil Circuito De Oralidad De Medellín.

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la respuesta al oficio N°078 allegada por la E.S.E Hospital la Misericordia.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

